



Mendoza, 23 de Setiembre del 2022

COMUNICADO
ZONAL CUYANO DE AUTOMOVILISMO
CATEGORÍAS PROMOCIONAL FIAT Y TURISMO PISTA 1.4
ELEMENTO ÁRBOL DE LEVAS

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los Señores Pilotos Licenciados, Concurrentes, Preparadores, Periodismo y el ambiente en general del automovilismo, la situación actual del elemento Árbol de Levas, en las dos Categorías precitadas, la resolución al día de hoy, en función de lo actuado, y la forma en que se resolverá y continuará trabajando con dicho elemento.

Atento a los distintos comentarios y planteos realizados por los mismos Pilotos, Concurrentes, Preparadores, Periodistas y el ambiente en general, los cuales muchos de ellos no tienen nada que ver con la realidad, es importante primeramente dejar en claro varias cuestiones, a saber:

- El elemento Árbol de Levas es único y por ende deben ser todos iguales.
- El único proveedor es LEVAS COSMA, aquí cabe la aclaración que hacen 3 años atrás fueron las mismas Categorías quienes ratificaron que el proveedor siga siendo COSMA y como único proveedor.
- Desde hacen 3 años FEMAD no provee ni comercializa dicho elemento.
- A principios de este año 2022 fueron los Pilotos, Preparadores y las Categorías quienes pusieron en tela de juicio la igualdad del elemento en cuestión solicitando que FEMAD realice los controles Técnicos.
- FEMAD resolvió que el control directamente lo realizará LEVAS COSMA, a lo que los pilotos los preparadores y las categorías se opusieron rotundamente.
- Ante la negativa anterior, y aceptando la sugerencia de la firma LEVAS COSMA, se dispuso el intercambio de elementos, entre los pilotos por sorteo, moción a la que los pilotos y preparadores, especialmente, se opusieron.
- Fecha 2 San Luis 01-05-2022. FEMAD retiene 8 Levas, primeros puestos de ambas categorías. Se controlan los ocho elementos, más dos en poder de la técnica, y este control, Viudez Fangano, arroja valores distintos prácticamente en todos los árboles de levas. No sé excluye a nadie por no existir en el reglamento técnico parámetros y valores que fundamenten una exclusión.
- El elemento de medición que utiliza FEMAD, como medidor de perfiles de levas es CAM PRO PLUS, de origen americano, de máxima precisión y de hecho es el mismo medidor que utiliza LEVAS COSMA para diseñar y controlar los elementos de su fabricación.
- Las Bases de Campeonato rezan que los elementos de medición de la federación son inobjectables e inapelables.
- Pilotos, Preparadores y Delegados, en reunión, resuelven retener para la próxima fecha 03-07-2022, en San Martín, los primeros 10 árboles de leva de ambas Categorías.
- Día 03-07-2022, en el Autódromo, los Preparadores, por acuerdo previo y x su voluntad, entregan a la Comisión Técnica solo 6 Árboles de Leva. Uno de los Preparadores se negó a entregar los elementos de sus autos.
- "Se reúnen Preparadores, delegados y el señor Fabricio Lavilla, colaborador Técnico designado por FEMAD, para medir árboles de leva y poder establecer valores y parámetros que figuren en un Anexo Técnico para que FEMAD pueda actuar en el control técnico.
- 06-07-2022 se publica Anexo Técnico. Los valores establecidos surgen de los borradores presentados por el Delegado y los cuales están escrito con puño y letra de uno de los preparadores.
- Este Anexo dice claramente que desvincula totalmente a LEVAS COSMA para el control del elemento y que el resultado de la medición realizado por FEMAD será inapelable.



- Fecha San Juan 31-07-2022. Se controlan a las alzas y Círculo base de los tres primeros de cada Categoría, en el Autódromo, los que se encuentran bien. En esta fecha el Señor Javier Palau, como Concurrente, pretende hacer una denuncia sobre los árboles de levas la cual no se lleva a cabo porque su caución debe ser abonada solo en efectivo.
 - Días previos a la Sexta fecha se realizan mediciones de Levas, de algunos Preparadores, de manera informal, en el taller de Fabricio Lavilla, y en ésta medición NUNCA estuvo la Leva 8562, sí la 8561 la cual está identificada con puño y letra del Preparador.
 - Día 04-09-2022 San Martín Sexta fecha. Se midieron tres levas de cada Categoría, EN PRESENCIA DE LOS PREPARADORES. Una de las levas no dio los parámetros y valores permitidos y se procedió a su exclusión.
 - Se retuvieron el resto de las Levas de las dos Categorías, por pedido del Comisario Deportivo, quién dispuso posteriormente se controlarán por los Técnicos (Viudez Lavilla) y en presencia del Delegado, Señor Argumedo, en representación de los Pilotos, situación que consta en declaración jurada ante Escribano Público.
 - Los resultados de este control, 30 Levas concuerdan con los valores y parámetros permitidos en el Reglamento y 8 Levas no dan bien.
- Hoy los preparadores relacionados con estas 8 Levas, que nos dan los parámetros, insisten en que las Levas están bien y ahora piden las controle Levas Cosma, y no solo eso, objetan los valores y parámetros publicados en el anexo, la capacidad de las personas que miden y hasta el elemento de medición que utiliza Federación.
- Es importante destacar que las 8 Levas en cuestión no han sido tocadas repasadas y/o alteradas por ningún Preparador, lo que habla de su buena fe y que de algún modo no son responsables de esta situación.
 - Por otra parte, estas ocho Levas coinciden en que su mayoría han sido compradas recientemente.

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo y su Comisión Técnica, en virtud de todo lo acontecido, resuelve:

- 1- Excluir de la Competencia del pasado 04-09-2022, a los Pilotos cuyos Árboles de Leva no dieron los parámetros permitidos de acuerdo al Anexo Técnico, y como una cuestión de respeto al resto de los Pilotos de las dos Categorías.
- 2 - Los Pilotos que deseen apelar la decisión de FEMAD podrán dirigirse a la CDA del Automóvil Club Argentino.
- 3 - Consultado al Proveedor de esta situación, nos informa que puede haber variación en grados entre una Leva y otra, motivo por el cual Federación enviará a LEVAS COSMA los 8 elementos cuestionados a fin de que el Proveedor determine la situación de dichos elementos.
- 4 - La Federación continuará haciendo controles de medición de Árboles de Leva fuera de las competencias, y a título de referencia, y con los valores y parámetros que LEVAS COSMA nos informe.
- 5 - Los Árboles de Levas utilizados en Competencia, a partir de la fecha, solo serán revisados y/o controlados por el Proveedor, quien determinará si dicho elemento está o no fuera de Reglamento Técnico.
- 6 - A partir de la próxima fecha los Árboles de Levas serán intercambiado entre los Competidores y por sorteo.

Mendoza, 23 Setiembre 2022.

Diego Fangano
Jefe Técnico

Javier Escribano
Comisario Deportivo

Hugo Mari
Presidente Femad